



Murcia, 09 de noviembre de 2012
N/Refª. 509 BM/jcg
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

TRANSPORTES MARCIAL, S.L.
AVENIDA DE LA LIBERTAD 141
30007 - CASILLAS (LUGAR DE) O
ERMITA DE BUENDIA (MURCIA)

Para su conocimiento y que surta los efectos a que le autoriza la legislación vigente en materia alimentaria, le comunico que, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 3º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57, de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES MARCIAL, S.L.

CIF/NIF: B30149397

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA DE LA LIBERTAD 141 - 30007 - CASILLAS (LUGAR DE) O
ERMITA DE BUENDIA (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: AVENIDA DE LA LIBERTAD 141 - 30007 - CASILLAS (LUGAR
DE) O ERMITA DE BUENDIA (MURCIA)

CLAVE: 40 ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, ENVASADORES, IMPORTADORES
POLIVALENTES Y TRANSPORTISTAS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

6/05 . TRANSPORTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A TEMPERATURA REGULADA
(DISTINTO DE GRANEL)

6/06 . TRANSPORTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SIN CONTROL DE
TEMPERATURA

NÚMERO R.G.S.E.A.A.: 40-040385-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

EL JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y ZOONOSIS

Fdo. Blas A. Marsilla de Pascual

REGION DE MURCIA/Consejería de
Sanidad y Política Social (Registro de la
CARM/ D. G. de Salud Pública)

Salida 304 Nº. 201200261363 13/11/12
11:32:13 Orig: 309